

MANIFIESTO

XVI Convenio de centros y servicios de atención a personas con discapacidad

Después de la última reunión de la Mesa Negociadora del XVI Convenio Colectivo General de Centros y Servicios de Atención a Personas con Discapacidad, del pasado 18 de marzo, las organizaciones sindicales CCOO y UGT-servicios públicos en Madrid, hemos decidido iniciar una campaña de movilizaciones, de intensidad creciente, ante las insuficientes propuestas presentadas por las patronales del sector.

El convenio de centros y servicios de atención a personas con discapacidad afecta a un 50% de trabajadores/as que prestan servicios en centros especiales de empleo (en los que al menos el 70 % deben tener discapacidad), un 40% a trabajadoras de centros de atención especializada (como residencias, viviendas tuteladas, centros de día, centros ocupacionales, atención temprana...) y a un 10% de trabajadoras de centros de educación especial.

Después de estos años de pandemia, en los que los/as trabajadores/as del sector hemos dado el 200%, aumentando la carga de trabajo, duplicando nuestras jornadas, exponiendo nuestra salud en condiciones muy precarias para atender a las personas a nuestro cargo..., ha llegado el momento de que las patronales reflejen, en el convenio colectivo, su renacimiento a nuestro esfuerzo.

La dignidad de nuestros/as profesionales del sector no se ve reflejada en las condiciones de trabajo ni en las retribuciones. Con una inflación disparada y con un IPC acumulado superior al 7%, las patronales han puesto sobre la mesa unas tablas salariales insuficientes, quedando varios grupos profesionales por debajo de los 1000€ fijados para el SMI y dando por buena, en su propuesta, la absorción de complementos vinculados a la antigüedad, a pesar de que el convenio no lo permite. Las mejoras sociales planteadas, en su mayoría, se corresponden con la normativa vigente o con derechos ya recogidos en el actual convenio. La pérdida de poder adquisitivo que sufren los

trabajadores/as de manera reiterada, se va a ver incrementada ante la negativa de aplicar un nuevo complemento de desarrollo y capacitación profesional (N3) que vincula formación y antigüedad.

Con su actitud, las patronales están condenando a miles de trabajadores y trabajadoras en situación de vulnerabilidad a una congelación salarial tras dos años de enormes sacrificios derivados de la situación que venimos sufriendo.

Desde CCOO y UGT seguimos apostando por la vía negociadora hasta el último momento. No obstante, tenemos muy claro que en caso de desacuerdo en la próxima reunión, fijada para el 28 de marzo, pasaremos a un nuevo escenario de confrontación, judicialización y movilización.

Las y los profesionales del sector no estamos dispuestos a seguir siendo un sector precario.

¡No estamos dispuestos a perder más derechos!

¡Es el momento de mostrar nuestro descontento,

es el momento de movernos,

es el momento mostrar nuestra unión!

